

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, y se fijarán en el tablón de edictos de la Corporación.

San Bartolomé, 26 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Óscar Pérez Pérez.

27548 RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Ametlla del Vallés (Barcelona), referente a la adjudicación de varias plazas de personal laboral.

La Comisión de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 19 de noviembre de 1997, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Primero.—Contratar como Profesores de Música para la Escuela Municipal de Música, en régimen laboral indefinido, las siguientes personas:

Nombre: Don Ernesto Miralles Cassina, documento nacional de identidad número 46.223.381, Profesor de Violín y Orquesta. Horario: Seis horas semanales. Retribución bruta: 61.740 pesetas mensual.

Nombre: Doña María Teresa de Riba Soldevila, documento nacional de identidad número 40.602.330, Profesora de Piano y Solfeo. Horario: Once horas cuarenta minutos semanales. Retribución bruta: 120.050 pesetas mensual.

Nombre: Doña Marina Rodríguez Bria, documento nacional de identidad número 39.328.889, Profesora de Piano y Solfeo. Horario: Once horas cuarenta minutos semanales. Retribución bruta: 120.050 pesetas mensual.

Segundo.—Facultar al señor Alcalde para que pueda firmar el correspondiente contrato laboral.

Contra este acuerdo que es definitivo en vía administrativa puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya en el plazo de dos meses.

L'Ametlla del Vallés, 28 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Albert Palay Vallespinós.

27549 RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 279, de fecha 24 de noviembre de 1997, fueron publicadas las bases de las pruebas de acceso a las plazas de funcionarios del Ayuntamiento de Sagunto, correspondientes a la oferta de empleo público del año 1997, y que a continuación se relacionan:

Funcionario de carrera. Grupo de titulación según la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de Turismo.

Funcionario de carrera. Grupo de titulación según la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero técnico Industrial.

Funcionario de carrera. Grupo de titulación según la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Iniciativas Comerciales.

Funcionario de carrera. Grupo de titulación según la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Recaudación.

Funcionario de carrera. Grupo de titulación según la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar en Informática.

Funcionario de carrera. Grupo de titulación según la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial,

subescala de Servicios Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficial de Mantenimiento.

La presentación de solicitudes para participar en las pruebas de acceso se hará en el Registro General del Ayuntamiento, en la forma que determina el artículo 38 de los de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente edicto.

Los anuncios sucesivos sobre estas convocatorias de pruebas selectivas se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos correspondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado boletín.

Sagunto, 28 de noviembre de 1997.—El Alcalde Presidente, Silvestre Borrás Azcona.

27550 RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 1997, del Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla), referente al nuevo plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria para proveer varias plazas.

Por error detectado en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de fecha 25 de noviembre de 1997, se procede nuevamente a publicar las plazas vacantes en la plantilla de funcionarios y personal laboral de este Ayuntamiento para 1997 y cuyas bases generales han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 183, de 8 de agosto (corrección de errores en el «Boletín Oficial» de la provincia número 205, de 4 de septiembre de 1997) y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 124, de 23 de octubre de 1997.

Funcionarios

Oposición libre:

Una plaza de Policía Local.

Concurso-oposición por promoción interna:

Una plaza de Sargento de la Policía Local.

Una plaza de Oficial de Jardinerero.

Una plaza de Oficial Pintor/a.

Personal laboral

Concurso-oposición:

Una plaza de Monitor.

Concurso-oposición, turno de ascenso:

Una plaza de Oficial Jardinerero/a.

Concurso-oposición, turno de traslado:

Una plaza de Encargado de Obras.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Rinconada.

La Rinconada, 2 de diciembre de 1997.—El Alcalde.

27551 RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 1997, del Ayuntamiento de Morata de Tajuña (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 54, de fecha 5 de marzo de 1997; número 155, de fecha 2 de julio de 1997, y número 282, de fecha 27 de noviembre de